



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA**



INF. AUDINT N° 004/2026

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Mizque.

Informe:

INF. AUDINT N° 004/2026.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en los informes de auditoría interna INF. AUDINT N° 001/2025 y INF. AUDINT N° 002/2025, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2024.

Periodo de seguimiento:

Del 03 de Marzo 2025 al 28 de Febrero de 2026.

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestros informes de auditoría INF. AUDINT N° 001/2025 y INF. AUDINT N° 002/2025, referente a las recomendaciones de control interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2024.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Mizque en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal Mizque en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que, al momento del



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA



INF. AUDINT N° 004/2026

seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 001/2025 y INF. AUDINT N° 002/2025, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2024.

Recomendaciones implantadas

1. Falta de foliación de los comprobantes de ingresos C-21, gastos C-31 y documentación de respaldo de la Secretaria Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque (**Recomendación N° 1**).
2. El Número de Identificación Tributaria (NIT) de los Consultores de Línea con fecha posterior al Contrato Administrativo (**Recomendación N° 2**).
3. Deficiencias en la Administración del Almacén Central y Almacén Hospital Mizque (**Recomendación N° 6**).

Recomendaciones no implantadas

1. Falta de Cobros y Pagos de los Inter – Municipales e Inter – Nivel con referente al Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS) de la Gestión 2024, **Recomendación N° 3**).
2. Falta de presentación oportuna de DJBR del Personal Permanente que administren o acceden a recursos económicos públicos, (**Recomendación N° 4**).
 - a) Falta de Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, (DJBR).
 - b) Falta de Afiliación a la Caja Nacional de Salud, (CNS).
3. Cuentas a Cobrar sin Movimiento desde gestiones Anteriores y sin Documentación de Respaldo, (**Recomendación N° 5**).
 - 1.1.3.2.1 Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores.
 - 1.1.3.7 Anticipos a Corto Plazo.
4. Falta de Documentación de Propiedad de los Bienes de Uso, (**Recomendación N° 7**).
 - a) Falta de Regularización y/o Saneamiento de Terrenos.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA



INF. AUDINT N° 004/2026

5. Cuentas de Construcciones en proceso sin Movimiento desde Gestiones Anteriores y sin Documentación de Respaldo, (**Recomendación N° 8**).
 - 1.2.3.5.3 Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado.
 - 1.2.3.5.4 Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado.
 - 1.2.3.6.1 Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público.
 - 1.2.3.6.2 Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Publico.
 - 1.2.3.7.1 Estudios de Dominio Privado.
 - 1.2.3.7.2 Estudios de Dominio Público.
 - 1.2.3.8.0 Construcciones en Proceso por Administración Propia.

6. Cuentas a Pagar sin Movimiento desde Gestiones Anteriores, (**Recomendación N° 9**).
 - 2.1.1.1 Cuentas a Pagar a Corto Plazo.
 - 2.1.1.2 Contratistas a Pagar a Corto Plazo.
 - 2.1.1.3 Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo.
 - 2.1.1.4.1 Aportes y Patronales a Pagar a Corto Plazo.
 - 2.1.1.4.2 Retención a Pagar a Corto Plazo.
 - 2.1.5.1 Fondos Recibidos en Custodia.
 - 2.1.5.2 Fondos Recibidos en Garantía.
 - 2.1.7 Deuda Administrativa de Ejercicios Anteriores.

Mizque, Abril de 2026.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
MIZQUE
GESTIÓN:
ING. FERNANDO ALVAREZ C.